



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001359-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la redacción del proyecto de renovación del firme y seguridad vial de la carretera CL-627 a lo largo del año 2017, procediendo a licitar las obras una vez aprobado así como a dotar las partidas presupuestarias necesarias para acometer la mejora y modernización de esta vía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001359, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la redacción del proyecto de renovación del firme y seguridad vial de la carretera CL-627 a lo largo del año 2017, procediendo a licitar las obras una vez aprobado así como a dotar las partidas presupuestarias necesarias para acometer la mejora y modernización de esta vía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que finalice la redacción del proyecto de renovación del firme y seguridad vial de la carretera CL-627 a lo largo del año 2017, procediendo a licitar las obras una vez esté aprobado el mencionado proyecto de construcción.
2. Que doten las partidas presupuestarias necesarias para acometer la mejora y modernización de esta vía en el menor tiempo posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio